

EDICTO

Nº Edicto: 22653

Carátula: MEDINA CANDIA, ELIODORO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-02644-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6525

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Eliodoro Medina Candia DNI 92.561.419** para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: **"MEDINA CANDIA, ELIDORO s/ SUCESIÓN INTESTADA N°BA-02644-C-2026"**, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado y en el caso de herederos, bajo apercibimiento de no ser declarados como tales si no comparecen en el expediente. Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 8 de septiembre de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-002201